

REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCION JEFATURAL

Surquillo, 22 de Diciembre 2016.

**VISTOS:** El Informe N° 013-2016-CGRS-INEN de fecha 22 de noviembre de 2016, suscrito por el Presidente del Comité de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) y el Informe N° 211-2016-OGPP/INEN de fecha 02 de diciembre de 2016, emitido por el Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y,

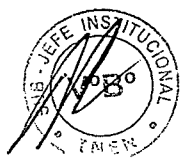
**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 28748 se otorgó al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), la categoría de Organismo Público Descentralizado, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, adscrito al Sector Salud; calificado posteriormente como Organismo Público Ejecutor, en concordancia con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 11 de Enero del 2007, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (ROF-INEN), estableciendo la jurisdicción, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes Órganos y Unidades Orgánicas;

Que, en concordancia con su misión institucional, el Reglamento de Organización y Funciones del INEN (ROF-INEN), establece -en su artículo 6° literal c- que: "Es función general del INEN: Normar, organizar, conducir y evaluar la promoción de la salud en la población nacional para inducir hábitos saludables, con propósito de evitar y/o controlar los factores cancerígenos y reducir los riesgos y daños oncológicos"; asimismo con mayor precisión en el literal g) se establece la función "Innovar, emitir y difundir, a nivel nacional, las normas, guías, métodos, técnicas, indicadores y estándares de los procesos de promoción de la salud, prevención de enfermedades neoplásicas, recuperación de la salud, rehabilitación y otros procesos relacionados específicamente con el campo oncológico.", siendo remarcada su función en el literal h) la de "Emitir las normas para establecer el control técnico de los servicios de salud oncológicos a nivel nacional";

Que, mediante documento de vistos el Presidente del Comité de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), eleva la propuesta del documento técnico denominado: "Plan de Trabajo para Ejecutar el Estudio de Diagnóstico Basal de Residuos Sólidos Hospitalarios" del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas- 2016;



Que, el documento técnico denominado: "Plan de Trabajo para Ejecutar el Estudio de Diagnóstico Basal de Residuos Sólidos Hospitalarios" del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas- 2016, tiene como objetivos principales: a) Crear una fuente de información actualizada que sirva de base para la elaboración del Plan de Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios en el INEN 2017 y b) Determinar la viabilidad de implementar el reciclaje y el consumo responsable dentro de nuestra Institución en áreas administrativas en el desarrollo de las actividades diarias;



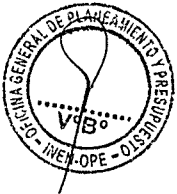
Que, el documento técnico denominado: "Plan de Trabajo para Ejecutar el Estudio de Diagnóstico Basal de Residuos Sólidos Hospitalarios" del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas- 2016, cuenta con la aprobación de la Dirección General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, lo cual aunado al hecho de que cuenta con un marco o base legal perfectamente delimitado, cumple con los presupuestos necesarios para su aprobación;



Contando con el visto bueno de la Sub Jefatura Institucional, de la Secretaría General, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina General de Administración, del Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos, del Presidente del Comité de Gestión de Residuos Sólidos y de la Oficina de Asesoría Jurídica;



De conformidad con las atribuciones establecidas en la Resolución Suprema N° 008-2012-SA y el literal x) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, concordante con el literal g) del Artículo 6° del mismo cuerpo normativo;



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el plan denominado: "Plan de Trabajo para Ejecutar el Estudio de Diagnóstico Basal de Residuos Sólidos Hospitalarios" del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas- 2016, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.



**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER** que se dejen sin efecto las disposiciones que se opongan a la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría General del INEN, publique el presente plan, debidamente aprobado, en el portal web institucional.

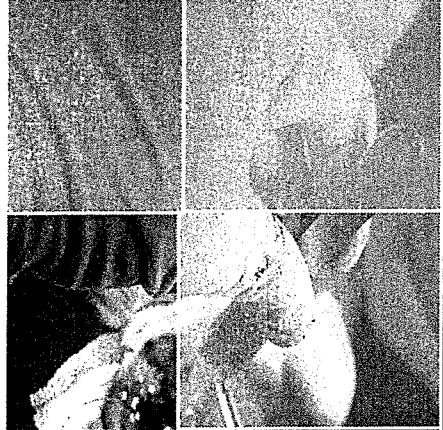


**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**



Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas  
*Tatiana Vidaurre Rojas*  
MC. Tatiana Vidaurre Rojas  
Jefe Institucional



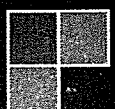


# **PLAN DE TRABAJO PARA EJECUTAR EL ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO BASAL DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS - 2016**

**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES  
NEOPLÁSICAS**

**COMITÉ DE GESTIÓN Y  
MANEJO DE RESIDUOS  
SÓLIDOS**

**2016 - LIMA**



## INDICE

<b>1.</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>4</b>
2.1	RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS.....	4
2.2	CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS SEGÚN NTS N° 096 MINSA/DIGESA V.01 ....	4
2.2.1	CLASE A "RESIDUOS BIOCONTAMINADOS" .....	4
2.2.2	CLASE B "RESIDUOS ESPECIALES" .....	4
2.2.3	CLASE C "RESIDUOS COMUNES" .....	5
2.3	DIAGNOSTICO BASAL.....	5
2.4	CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS .....	5
2.4.1	GENERACIÓN DE RESIDUOS.....	6
2.4.2	PESO VOLUMÉTRICO.....	6
2.4.3	COMPOSICIÓN DE RESIDUOS .....	6
<b>3.</b>	<b>FINALIDAD .....</b>	<b>6</b>
<b>4.</b>	<b>OBJETIVOS .....</b>	<b>6</b>
<b>5.</b>	<b>MARCO LEGAL.....</b>	<b>7</b>
<b>6.</b>	<b>FUENTE BIBLIOGRÁFICA.....</b>	<b>7</b>
<b>7.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A REALIZARSE .....</b>	<b>7</b>
7.1	OBJETIVO .....	7
7.2	RESPONSABLES.....	7
7.3	PROCEDIMIENTO PARA EJECUTAR EL ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO BASAL.....	8
7.3.1	RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	9
7.3.2	EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS.....	12
7.3.3	ELABORACIÓN DEL PLAN DE CARACTERIZACIÓN DE RSH .....	12
7.3.4	PREPARACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y RECURSOS NECESARIOS .....	14
7.3.5	EJECUCIÓN DEL ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO BASAL DE LOS RESIDUOS.....	15
7.3.6	ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE RESULTADOS .....	19
7.3.7	ADAPTACIÓN DE RESULTADOS AL PLAN ANUAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS 2017 .....	19
<b>8.</b>	<b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES .....</b>	<b>20</b>
<b>9.</b>	<b>PLAN DE CONTINGENCIA PARA ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN .....</b>	<b>20</b>
9.1	OBJETIVO .....	20
9.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	20
9.3	ALCANCE .....	21
9.4	CASOS DE EMERGENCIA .....	21
9.4.1	ACCIDENTES DE TRABAJO .....	21
9.4.2	INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN .....	21
9.4.3	FUGA O DERRAME .....	21
9.4.4	ACCIDENTES CON OBJETOS PUNZO CORTANTES.....	21



9.5	CLASIFICACIÓN DE EMERGENCIAS.....	22
9.5.1	EMERGENCIA GRADO 1.....	22
9.5.2	EMERGENCIA GRADO 2.....	22
9.5.3	EMERGENCIA GRADO 3.....	22
9.6	ORGANIZACIÓN.....	22
9.6.1	Organigrama del Plan de Contingencias:.....	22
9.6.2	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.....	23
9.7	RESPUESTA DE LÍNEA.....	24
	PROPÓSITO.....	24
	COMPOSICIÓN.....	24
9.7.1	PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN EN CASOS DE EMERGENCIA.....	25
9.7.2	PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO POR RESIDUOS HOSPITALARIOS.....	25
9.7.3	PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA O DERRAME DE RESIDUOS PELIGROSOS.....	26
9.7.4	PROCEDIMIENTO EN CASO ACCIDENTE CON PUNZO CORTANTES.....	26
	Flujograma en caso de accidente laboral punzo cortante o por salpicadura.....	27
9.7.5	PROCEDIMIENTO EN CASO SISMOS.....	28
<b>10.</b>	<b>ANEXOS.....</b>	<b>29</b>
10.1	ANEXO N° 01: DIAGRAMA DE PROCESOS.....	30
10.2	ANEXO N° 02: IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS.....	31
10.3	ANEXO N° 03: CHECK LIST VERIFICACIÓN DE RECURSOS.....	32
10.4	ANEXO N° 04: ENCUESTAS.....	33
10.5	ANEXO N° 05: AVISO DE SENSIBILIZACIÓN.....	35
10.6	ANEXO N° 06: PLAN DE CARACTERIZACIÓN.....	38
10.7	ANEXO N° 07: PLANOS DE RUTAS DE RECOJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS.....	39
10.8	ANEXO N° 08: MAPA DE CENTRO DE ACOPIO.....	40
10.9	ANEXO N° 09: CODIGO DE COLORES SEGÚN LA NTS N° 096 MINSA/DIGESA V.01....	41
10.10	ANEXO N° 10: CUADRO PARA LA GENERACIÓN DE RESIDUOS POR DÍA.....	42
10.11	ANEXO N° 11: CUADRO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN TOTAL.....	43
10.12	ANEXO N° 12: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	44



## 1. INTRODUCCIÓN:

Nuestra institución está comprendida dentro del sector Salud que dedica todos sus recursos humanos, económicos y productivos a la atención al paciente, para proporcionar el diagnóstico y tratamiento que este necesite.

Por esta razón, el INEN se caracteriza específicamente por la alta generación de residuos sólidos hospitalarios, como resultado de los procedimientos médicos que realizan en la institución, representando un riesgo para la salud del personal médico, paramédico y enfermería, pacientes, visitantes, personal de la unidad de limpieza y de la comunidad en general, además del riesgo ambiental que de ellos se derivan.

Por ende, nuestra institución está orientada a la implementación de sistemas y planes de gestión integral de residuos sólidos hospitalarios (biocontaminados, especiales y comunes), los cuales identifiquen, evalúen y mitiguen los impactos ambientales generados en sus procesos productivos y se ajusten a las regulaciones establecidas en una legislación que se vuelve cada vez más estricta.

El estudio de diagnóstico basal de los residuos sólidos hospitalarios del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, es necesario para poder identificar las características y especificaciones de los residuos sólidos que se generan en cada uno de los servicios asistenciales que hacen parte de la misma, con el fin de conocer, evaluar y estandarizar la clasificación, disposición, almacenamiento, recolección y tratamiento de cada uno de ellos. Generando como resultado planes que estén encaminados hacia una buena gestión, permitiendo derivar la mayor parte de los residuos sólidos producidos en las áreas hacia una adecuada disposición final con respecto a residuos no reciclables y peligrosos o el reciclaje de residuos provenientes de áreas administrativas.



## 2. MARCO TEÓRICO:

2.1 **RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS:** Son aquellos residuos generados en los procesos y en las actividades para la atención e investigación médica en establecimientos como: hospitales, clínicas, centros y puestos de salud, laboratorios clínicos, consultorios, entre otros afines. Algunos de estos residuos se caracterizan por estar contaminados con agentes infecciosos o que pueden contener altas concentraciones de microorganismos que son de potencial peligro.

2.2 **CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS SEGÚN NTS N° 096 MINSA/DIGESA V.01:** Cualquier material del EESS o SMA tiene que considerarse residuo desde el momento en que se rechaza, o se usa, y solo entonces puede hablarse de residuo, el mismo que puede tener un riesgo asociado.

2.2.1 **CLASE A “RESIDUOS BIOCONTAMINADOS”:** Son aquellos residuos peligrosos generados en el proceso de la atención e investigación médica que están contaminados con agentes infecciosos, o que pueden contener concentraciones de microorganismos que son de potencial riesgo para la persona que entre en contacto con dichos residuos. Esta clase se subdivide en:

- **TIPO A.1:** De atención al paciente.
- **TIPO A.2:** Biológicos.
- **TIPO A.3:** Bolsas conteniendo sangre humana y hemoderivados.
- **TIPO A.4:** Residuos Quirúrgicos y Anátomos-Patológicos.

2.2.2 **CLASE B “RESIDUOS ESPECIALES”:** Son aquellos residuos peligrosos generados en los EESS y SMA, con características físicas y químicas de potencial peligro por lo corrosivo, inflamable, tóxico, explosivo y reactivo para la persona expuesta. Esta clase se subdivide en:

- **TIPO B.1:** Residuos químico peligrosos.
- **TIPO B.2:** Residuos farmacéuticos.
- **TIPO B.3:** Residuos radioactivos.



**2.2.3 CLASE C “RESIDUOS COMUNES”:** Compuesto por todos los residuos que no se encuentran en ninguna de las categorías anteriores y que no han estado en contacto directo con los pacientes. En esta categoría se incluyen, por ejemplo los residuos generados en áreas administrativas, aquellos provenientes de la limpieza de jardines, patios, áreas públicas, restos de preparación de alimentos y en general todo material que no puede clasificar en las categorías A y B. Esta clase se subdivide en:

- **TIPO C.1:** Papeles por parte administrativa, que no hayan estado en contacto directo con el paciente y que no se encuentren contaminados como cajas, cartón, insumos y otros generados por mantenimiento, que no cuenten con codificación patrimonial y son susceptibles de reciclaje.
- **TIPO C.2:** Vidrio, madera, plásticos, metales, otros que no hayan estado en contacto directo con el paciente y que no se encuentren contaminados y son susceptibles de reciclaje.
- **TIPO C.3:** Restos de la preparación de alimentos en la cocina, de la limpieza de jardines (maleza), entre otros.

**2.3 DIAGNÓSTICO BASAL:** El diagnóstico basal o inicial de la gestión y manejo de los residuos sólidos hospitalarios forma parte de la planificación de todo establecimiento de salud o servicio médico de apoyo, a fin de mejorar la gestión y el manejo en todas sus etapas de los residuos sólidos generados. El diagnóstico basal o inicial es un requisito previo a todo diseño e implementación de un plan de gestión y manejo de residuos sólidos y es el elemento básico para su formulación en el EESS o SMA. El diagnóstico es un proceso de recolección, análisis y sistematización de la información acerca de la cantidad, características, composición y tipo de residuos generados en los servicios, y de las condiciones técnicas operativos del manejo de dichos residuos en el establecimiento de salud.

**2.4 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS:** La caracterización está basada en análisis físicos y químicos del residuo a estudiar, previamente clasificado. Los análisis que se realizan tienen finalidades distintas y varían de acuerdo a las





necesidades de las operaciones básicas que se van a realizar en el manejo de estos residuos tales como almacenamiento, recolección interna, reciclaje, transporte, tratamiento y/o disposición final.

Tres son los parámetros básicos que se deben hallar a fin de poder dimensionar adecuadamente la gestión de residuos en un centro de atención de salud, los cuales son:

**2.4.1 GENERACIÓN DE RESIDUOS:** Expresada en kilogramos de residuo por número de camas del centro por día (Kg/cama/día). Este parámetro expresa la cantidad y frecuencia de generación de residuos, en relación al tamaño del centro (número de camas) o al movimiento de sus actividades.

**2.4.2 PESO VOLUMÉTRICO:** Expresado en Kilogramos de residuos por unidad de volumen en metros cúbicos (Kg/m<sup>3</sup>). Es útil para hallar el grado compactación al que pueden llegar estos residuos. Este es una variable para identificar la densidad de los residuos.

**2.4.3 COMPOSICIÓN DE RESIDUOS:** Conocer la cantidad de residuos que se generan, separándolos por tipo de residuo según la NTS N° 096 MINSA/DIGESA V.01.

### 3. FINALIDAD:

Generar información cualitativa y cuantitativa de los residuos sólidos hospitalarios que son generados diariamente en la Institución Nacional de Enfermedades Neoplásicas, con el fin de realizar una propuesta para su adecuado aprovechamiento, tratamiento y disposición final de los mismos.

### 4. OBJETIVOS:

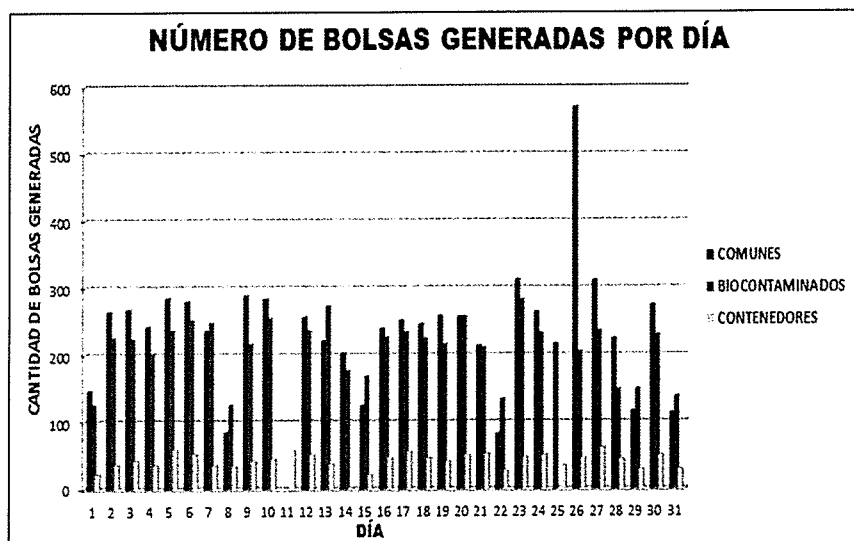
- ✓ Crear una fuente de información actualizada que sirva de base para la elaboración del Plan de manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios en el INEN 2017.



**7.3.1 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN:** Se recolectará información de datos que se tienen sobre la generación de residuos de manera diaria y mensual para así tener una base de que cantidad de residuos son los que se consideraran para el estudio de Diagnóstico basal.

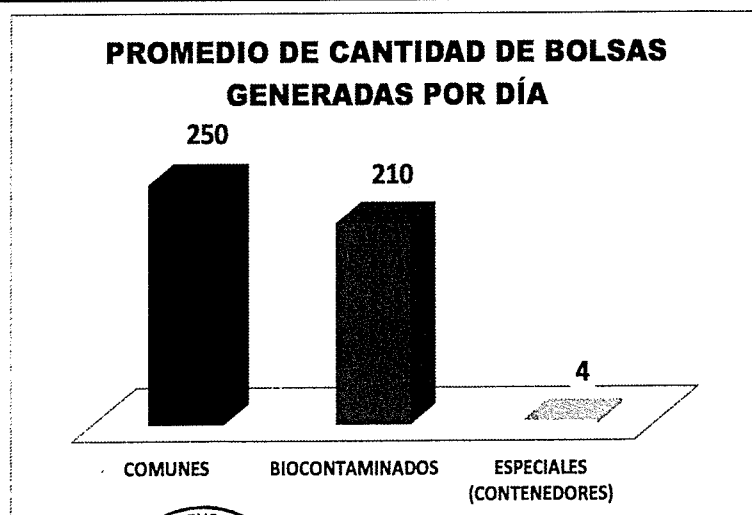
Se obtubieron datos de generación diaria de residuos sólidos teniendo la siguiente estadística:

**7.3.1.1 CANTIDAD DE BOLSAS DIARIAS:** Se obtuvo un promedio de cuantas bolsas se generan al día para tener en cuenta cuantas bolsas se van a caracterizar mientras se desarrolle el estudio de caracterización.



**PROMEDIO DE CANTIDAD DE BOLSAS GENERADAS POR DÍA:**

	COMUNES	BIOCONTAMINADOS	ESPECIALES (CONTENEDORES)
<b>PROMEDIO DE CANTIDAD DE BOLSAS GENERADAS</b>	250	210	4

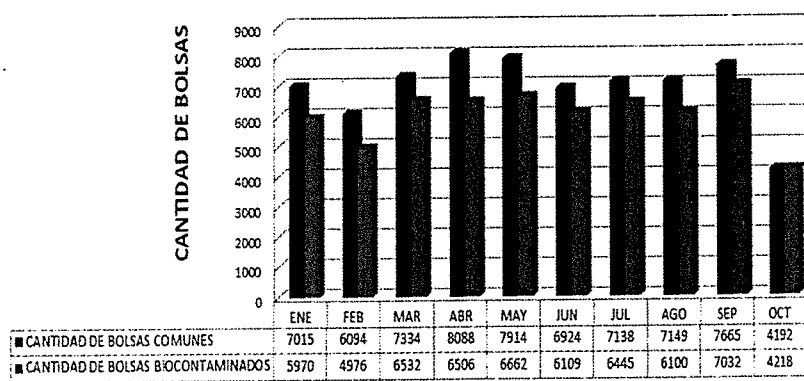


### 7.3.1.2 GENERACIÓN DE BOLSAS MENSUALMENTE:

	CANTIDAD DE BOLSAS	
	COMUNES	BIOCONTAMINADOS
ENERO	7015	5970
FEBRERO	6094	4976
MARZO	7334	6532
ABRIL	8088	6506
MAYO	7914	6662
JUNIO	6924	6109
JULIO	7138	6445
AGOSTO	7149	6100
SEPTIEMBRE	7665	7032
OCTUBRE	4192	4218

\*Los datos de octubre son considerados hasta la 15 de octubre del 2016

### CANTIDAD DE BOLSAS GENERADAS AL MES

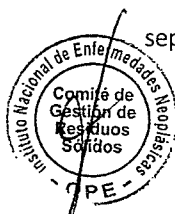


7.3.1.3 PESO DIARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS: Se obtuvo un promedio del peso en (Kg/día) de residuos que se generan en nuestra Institución.

MES	GENERACIÓN DE RESIDUOS (Kg)	
	COMUNES	BIOCONTAMINADO
ENE		63243
FEB		63869
MAR		68995
ABR		70957
MAY		73281
JUN		70711
JUL		72318
AGO	6463	63184
SEP	28971	41249
OCT	15557	25564
NOV	0	0
DIC	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>50991</b>	<b>613371</b>

\*Los datos de octubre son considerados hasta la 15 de octubre del 2016 y los datos correspondientes a los meses de noviembre y diciembre no son considerados por no tener datos

\* Del 01 de enero al 24 de agosto del 2015 el total de residuos se disponían como residuos biocontaminados, a partir del 24 de agosto la disposición de residuos fue de manera separada en comunes y biocontaminados.



### 7.3.1.4 CANTIDAD DE CONTENEDORES RÍGIDOS CONSUMIDOS POR

**DÍA:** Es necesario conocer en promedio la cantidad de contenedores rígidos que se generan al día y al mes en las áreas del INEN. Obteniendo un promedio de consumo de contenedores rígidos, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

TIPO DE CONTENEDOR	PROM. DE GENERACIÓN DE CONTENEDORES		MODELO
	POR DÍA	POR MES	
CONTENEDORES RÍGIDOS DE RESIDUOS CORTOPUNZANTES DE 7.6L	35	1050	
CONTENEDORES RÍGIDOS DE 0.94L PARA CORTOPUNZANTES	7	210	
CONTENEDORES RÍGIDOS DE 30L PARA CORTOPUNZANTES	4	120	
CONTENEDORES RÍGIDOS PARA ESPECIALES CITOSTÁTICOS	18	540	

**7.3.1.5 IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS:** Es necesario identificar todas las áreas que se consideraran dentro del INEN (ANEXO N°02), para así poder realizar el estudio de diagnóstico basal e identificar la cantidad de recursos humanos y materiales que serán necesarios para llevar a cabo el estudio.

#### ÁREAS IDENTIFICADAS PARA DESARROLLAR EL ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO BASAL

50 áreas identificadas

**7.3.2 EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS:** Se evaluaron los datos adquiridos para programar las actividades a realizarse y preparar los recursos necesarios para desarrollar el estudio de diagnóstico basal 2016.

**7.3.3 ELABORACIÓN DEL PLAN DE CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS:** Se elaboró el plan de desarrollo del diagnóstico basal de acuerdo a los datos obtenidos considerando así el análisis estadístico y logístico para el desarrollo del estudio, a la vez se especifican las técnicas de caracterización que se emplearán.

**7.3.3.1 ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y LOGÍSTICO:**

**a. Recursos humanos:**

- La ejecución del estudio, requerirá de 12 personas para realizar el estudio de caracterización de los residuos hospitalarios del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, constituido por:

CANT.	FUNCIONES DE CADA PERSONA
4	Caracterizar los residuos (separarlos por tipo de residuo)
4	Para el pesado y apunte de los residuos.
2	Pesado de residuos por área y contabilizar cantidad de bolsas y contenedores por área.
2	Personas para el acondicionamiento del área separar los residuos caracterizados e identificarlos y alcanzar los residuos en las bolsas a las personas encargadas para caracterizarlos.
3	<b>Volantes (personal que reemplazara a algún miembro del equipo ejecutor del estudio en caso se presente una emergencia o estas personas no puedan realizar el trabajo.</b>

**b. Equipos y materiales:**

- Los equipos y materiales son necesarios ya que se requieren para realizar un trabajo eficiente y así obtener los datos reales del estudio.



▪ Equipos:

CANT.	EQUIPO	USO
4	BALANZAS ELECTRÓNICAS DE 300 KG	Pesar los residuos caracterizados
1	CÁMARA FOTOGRÁFICA	Evidenciar los pasos de la caracterización

▪ Materiales:

CANT	MATERIALES	USO
20	Paquetes de bolsas negras de plástico PEBD (Polietileno de alta densidad) de 98 x 77 cm	Como respuesta ante la emergencia de que alguna de las bolsas manipuladas se rompa.
20	Paquetes de bolsas rojas de plástico PEBD(Polietileno de alta densidad)de 50 x 100 cm.	
4	Rollo de plástico color blanco	Se necesitara porciones rollo para ponerlo como base y evitar el derrame de secreciones y líquidos de las bolsas a caracterizar.
3	Escobas	Para limpiar el área luego de caracterizar los residuos.
3	Recogedores.	
1	Jabón líquido.	Para limpiar el área luego de caracterizar los residuos. Para la desinfección e higiene del personal que está involucrado en el estudio de caracterización de residuos hospitalarios.
1	Alcohol gel.	
1	Papel toalla.	

c. Equipos de Protección Personal (EPP's): Es importante contar con los EPP'S adecuados, para que el personal a cargo del estudio de caracterización este protegido mientras manipule los residuos hospitalarios y no tenga un contacto directo con piel, ojos, manos, ni inhale gases o vapores orgánicos.

CANT.	EPP's	USO
12	Respiradores de media cara con filtros	Para la protección del personal que estará expuesto a vapores orgánicos y gases provenientes de las muestras de los residuos (bolsas) a caracterizar. Para ellos se requiere una pieza facial con filtros, el



desarrolle la recolección de todas las bolsas de residuos de cada área. Cabe resaltar que la recolección de los residuos será de manera rutinaria en el horario ya establecido por la Unidad de Limpieza.

**7.3.5.2 IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA:** El personal de limpieza deberá identificar cada bolsa con el nombre del área y fecha en la etiqueta correspondiente y adicional a estos datos es sumamente importante mencionar en las etiquetas si la bolsa que se recolecta es de un área administrativa, de hospitalización - atención al paciente o SS.HH.

Se separará las bolsas de los residuos según la procedencia que tenga, para tener el cuidado adecuado de las mismas se ha designado que se separen las bolsas de los residuos de todas las áreas con respecto a si son de áreas administrativas, áreas de hospitalización o bolsas provenientes de los SS.HH. Con la finalidad de evitar que el personal a cargo de la caracterización de residuos tenga el debido cuidado al manipular los residuos de áreas de hospitalización y SS.HH.

Ejemplo real:

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS  
SERVICIO DE LIMPIEZA

**IDENTIFICACIÓN / ROTULADO**

SERVICIO: Quimioterapia

ÁREA: Atención al paciente

FECHA: 14 de Octubre -16

HORA INICIO: \_\_\_\_\_

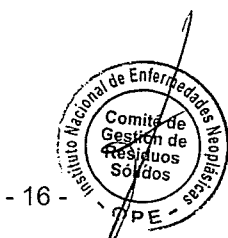
HORA TERMINO: \_\_\_\_\_

OPERARIO 1: \_\_\_\_\_

OPERARIO 2: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

\*Se recalca que estos rótulos serán entregados a la Unidad de limpieza para entregarlos a cada uno del personal del INEN.



- En áreas administrativas:

$$\text{Generación per cápita diaria de residuos (GPC)} = \frac{\text{Peso de residuos (Kg área al día)}}{\text{\# de personas por área}}$$

En esta etapa también se tomarán los datos de la composición de los residuos identificando, área de estudio y Kg por tipo de residuos producidos por bolsa al día. (ANEXO N° 11).

- ❖ Los trabajos a realizarse se llevarán por el lapso de 5 horas diarias y se ve por conveniente en el intermedio de estas horas tener un descanso de 30 minutos en la cual se desarrollarán ejercicios de pausas activas para que el personal ejecutor del estudio de caracterización de residuos puedan recuperar energías para poder continuar con un desempeño eficiente en su trabajo, a través de diferentes técnicas y ejercicios que ayudan a reducir la fatiga laboral, trastornos osteomusculares y prevenir el estrés. Además, contribuyen a disminuir de la fatiga física y mental y a integrar los diferentes grupos de trabajo durante la ejecución de las pausas activas.
- ❖ También en el descanso de 30 minutos se le dará un break (refrigerio) que consistirá en lo siguiente:

DÍA		BREAK		CANT.
LUNES	21-nov	JUGO DE NARANJA	PAN CON POLLO	5 PERSONAS
MARTES	22-nov	JUGO DE PAPAYA	QUEQUE	12 PERSONAS
MIÉRCOLES	23-nov	GASEOSA	GALLETAS	12 PERSONAS
JUEVES	24-nov	QUINUA	PAN CON JAMONADA	12 PERSONAS
VIERNES	25-nov	LECHE	QUEQUE	12 PERSONAS
SÁBADO	26-nov	MILO	PAN CON MANTEQUILLA	12 PERSONAS
DOMINGO	27-nov	CAFÉ	QUEQUE	12 PERSONAS
LUNES	28-nov	JUGO DE PAPAYA	GALLETAS	12 PERSONAS

\*Cuadro referencial.





**7.3.5.7 TRASLADO DE RESIDUOS YA CARACTERIZADOS:** Se trasladarán los residuos al área de residuos ya caracterizados dentro del centro de acopio.

**7.3.5.8 RECOLECCIÓN Y TRASLADO PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS CARACTERIZADOS:** Al haber finalizado la caracterización de los residuos diarios, éstos serán llevados por la EPS para su adecuada disposición final. Considerar que solo la EPS se llevará solo los residuos que ya estén caracterizados.

**7.3.6 ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE RESULTADOS:**

Al terminar toda la semana del estudio de caracterización se hará el análisis estadístico de los resultados obtenidos para determinar lo siguiente:

- Número, tamaño y color de bolsas donde se depositarán las distintas clases de residuos, y la frecuencia con la que requiere cada área.
- Número de recipientes.
- Número de coches, contenedores con ruedas, etc.
- Lugares de almacenamiento y su tiempo de permanencia.
- Tratamiento interno y externo de los residuos sólidos.
- Número de trabajadores encargados del manejo de residuos sólidos.
- Costo por peso de residuos sólidos.
- Entre otros puntos.

**7.3.7 ADAPTACIÓN DE RESULTADOS AL PLAN ANUAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS 2017:** Al analizar y consolidar los resultados obtenidos en el estudio de caracterización se adecuarán los datos obtenidos en la elaboración del Plan de Manejo de Residuos Hospitalarios INEN 2016.



### 9.3 ALCANCE:

El presente Plan de Contingencia tiene alcance a nivel institucional, y será aplicado en situaciones de emergencia, sean estos a consecuencias con probables riesgos tanto internos como externos que puedan generarse durante el desarrollo del estudio de caracterización de los residuos sólidos hospitalarios en el almacén central de residuos sólidos ubicado en el sótano de la Institución. Este Plan de contingencia deberá ser de conocimiento obligatorio por parte del personal ejecutor del estudio en mención.

### 9.4 CASOS DE EMERGENCIA:

**9.4.1 ACCIDENTES DE TRABAJO.-** Es todo suceso repentino y prevenible que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o muerte. **INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN.-** Todo acontecimiento producido por la presencia de fuego y vibraciones de gran magnitud que puede ser ocasionadas por acción humana, mecánica o natural, que pueden conllevar a la pérdida de vida, a la salud, los bienes de la empresa y/o al medio ambiente.

**9.4.2 FUGA O DERRAME.-** Cualquier vaciado o presencia de lixiviados (líquido muy contaminado producto de la descomposición) de los residuo sólido peligrosos que pueda poner en peligro la vida, la salud, los bienes de la empresa y al medio ambiente.

**9.4.3 ACCIDENTES CON OBJETOS PUNZO CORTANTES:** Los accidentes ocupacionales con agujas son la fuente más común de exposición a sangre y la primera causa de infección por patógenos en la sangre en las actividades a desarrollarse el estudio de diagnóstico basal en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.



## 9.5 CLASIFICACIÓN DE EMERGENCIAS

Para la intervención en casos de emergencia, este Plan de Contingencias considerará tres niveles de emergencias:

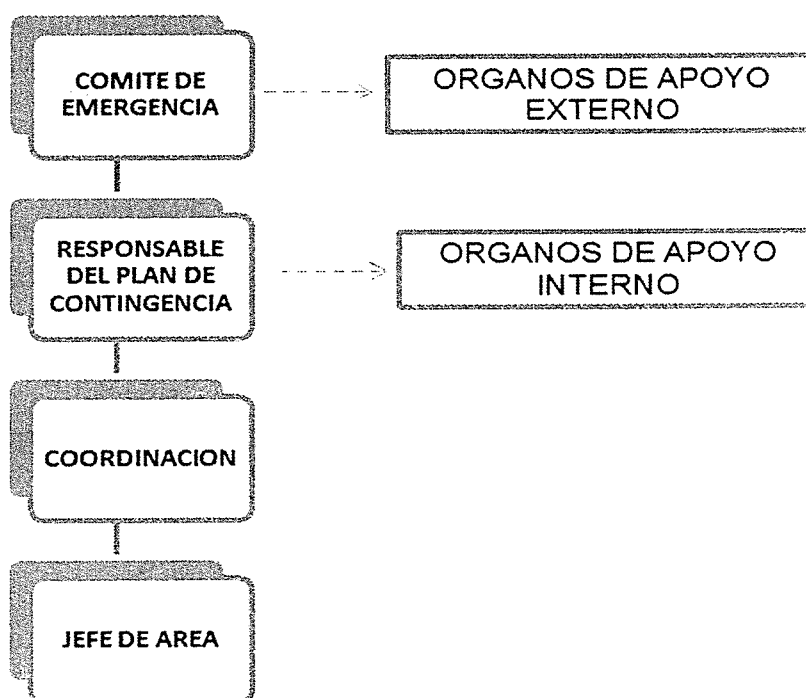
**9.5.1 EMERGENCIA GRADO 1.-** Es aquella que sólo afecta al Centro de Acopio donde se realiza la caracterización de residuos sólidos hospitalarios y que pueda ser controlada con los recursos que ella cuenta. Las brigadas de emergencia se activarán a solicitud del responsable del CGRS.

**9.5.2 EMERGENCIA GRADO 2.-** Es aquella que por sus características requieren siempre de otros recursos propios o de externos, su activación no es total, no requieren de la participación de la alta Dirección del CGRS.

**9.5.3 EMERGENCIA GRADO 3.-** Aquella que por sus características, magnitud e implicancias requieren de la intervención inmediata, masiva y total de los recursos internos y externos incluyendo la alta Dirección del CGRS.

## 9.6 ORGANIZACIÓN

### 9.6.1 Organigrama del Plan de Contingencias:



## 9.6.2 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

**9.6.2.1 COMISIÓN DE EMERGENCIA:** El personal responsable es el encargado de garantizar y conseguir las condiciones de seguridad de la infraestructura de las instalaciones y de las personas que en ella laboran, para cuyo efecto implementará, difundirá y actualizará permanentemente el presente Plan.

**El personal responsable tiene las siguientes funciones:**

- Elaborar el Plan de Contingencia para este estudio de caracterización.

### 9.6.2.2 EL RESPONSABLE DEL PLAN DE CONTINGENCIA:

- Es el máximo responsable de la implementación del presente Plan, comandará, coordinará y ejecutará la operatividad del Plan de Contingencia.
- Deberá tener conocimiento y experiencia sobre las normas de seguridad.
- Conocer al recurso humano interno y de apoyo externo para el control y mitigación en los casos de emergencia.

**Tiene las siguientes responsabilidades y funciones:**

- Antes del siniestro:
  - Implementar y supervisar según lo establecido en el Plan de Contingencia.
  - Proponer capacitaciones al personal que desarrollará la actividad de caracterización de Residuos Sólidos del INEN.
- Durante el siniestro:
  - Dirigir y coordinar durante la situación de emergencia la actuación de los grupos de operación, coordinar con el área pertinente a fin de contar con los recursos materiales y humanos para mitigar las situaciones de emergencia.



- Después del siniestro:
  - Evaluar las acciones tomadas durante las situaciones de emergencia.
  - Informar al CGRS sobre las consecuencias finales ocasionadas por la situación de emergencia.

## 9.7 RESPUESTA DE LÍNEA

En la mayoría de las situaciones los trabajadores o los que operan en los procesos de trabajo, son los que tienen mejores oportunidades y posibilidades de controlar adecuadamente un siniestro o situación de eventualidad en su área o puesto de trabajo, siendo su acción la más importante dentro de un Plan de Contingencia, por ello le denominaremos “Primera Respuesta de Línea”.

**PROPÓSITO.-** La Primera Respuesta de Línea tiene como finalidad establecer una respuesta “individual” e “inmediata” frente a los siniestros cuando están en una fase inicial, siendo primordial controlar la emergencia en el punto.

**COMPOSICIÓN.-** La primera Respuesta de Línea está conformada por el responsable del estudio de Diagnóstico Basal vinculado a la administración y personal operativo.

**Son funciones básicas de esta instancia las siguientes:**

- **Antes del siniestro**
  - Desarrollar las acciones necesarias y preventivas a fin de evitar se presente un siniestro.
- **Durante el siniestro**
  - Dar la alarma sobre la ocurrencia de un siniestro.
  - Iniciar como responsables las acciones de Control, acorde a su capacidad de respuesta.
  - Desarrollar las acciones tendientes a limitar la extensión del siniestro.
  - Las acciones están bajo la responsabilidad de responsable del Plan de Contingencias para Residuos Sólidos.



- **Después del siniestro**

- Colaborar con la investigación de las causas, operatividad y consecuencias del siniestro.
- Desarrollar las acciones pertinentes y necesarias acorde al Plan de Contingencia a fin de establecer actividades que faciliten las operaciones post siniestro.

### 9.7.1 PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN EN CASOS DE EMERGENCIA:

Considerando los riesgos existentes durante la realización del Diagnóstico Basal en el INEN, se elabora una serie de procedimientos de actuación específicos para los diferentes casos de emergencia por residuos sólidos hospitalarios, que se han identificado:

- Incendio.
- Vaciamiento o Derrame.
- Accidente con objetos punzocortantes.

### 9.7.2 PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO POR RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS:

Cuando el desarrollo de un incendio alcanza dimensiones en los que los equipos simples contra incendios no puedan controlar, se procederá a ejecutar el siguiente procedimiento:

- Cortar la energía eléctrica.
- Usar los 2 extintores y sistema hidrantes para la lucha contra incendios.
- Si el amago no puede ser controlado solicitar apoyo externo (Bomberos).
- Si el amago no es controlable se procederá a aislar la zona.
- El responsable del Plan de Contingencias ordenará la evacuación del personal (previo a ello sonará la alarma).



- El personal de vigilancia facilitará el ingreso de Bomberos y ambulancia.
- Controlado el fuego, el responsable del Plan de Contingencias evaluará las zonas afectadas.
- El responsable del Plan de Contingencias coordinará la evacuación del personal herido y su atención médica.

### 9.7.3 PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA O DERRAME DE RESIDUOS PELIGROSOS:

En caso de detectar una fuga o derrame de residuos peligroso se procederá a realizar las siguientes acciones:

- Aislar la zona en forma inmediata, se debe evitar el tránsito de personas sobre la zona afectada o circundante.
- Dar aviso a su responsable inmediato.
- En caso que se provoque fuego usar los extintores de Polvo Químico Seco tipo ABC (PQS – ABC), no usar agua, pues podría maximizar el peligro por posible reacción química.
- No accione máquinas, interruptores eléctricos, equipos de combustión o fósforos, cigarrillos o señales luminosas que se encuentren cercanos al área del siniestro.
- Abandone el área de riesgo (si es factible ubíquese en contra de la dirección del viento).

### 9.7.4 PROCEDIMIENTO EN CASO ACCIDENTE CON OBJETO CON PUNZO CORTANTES:

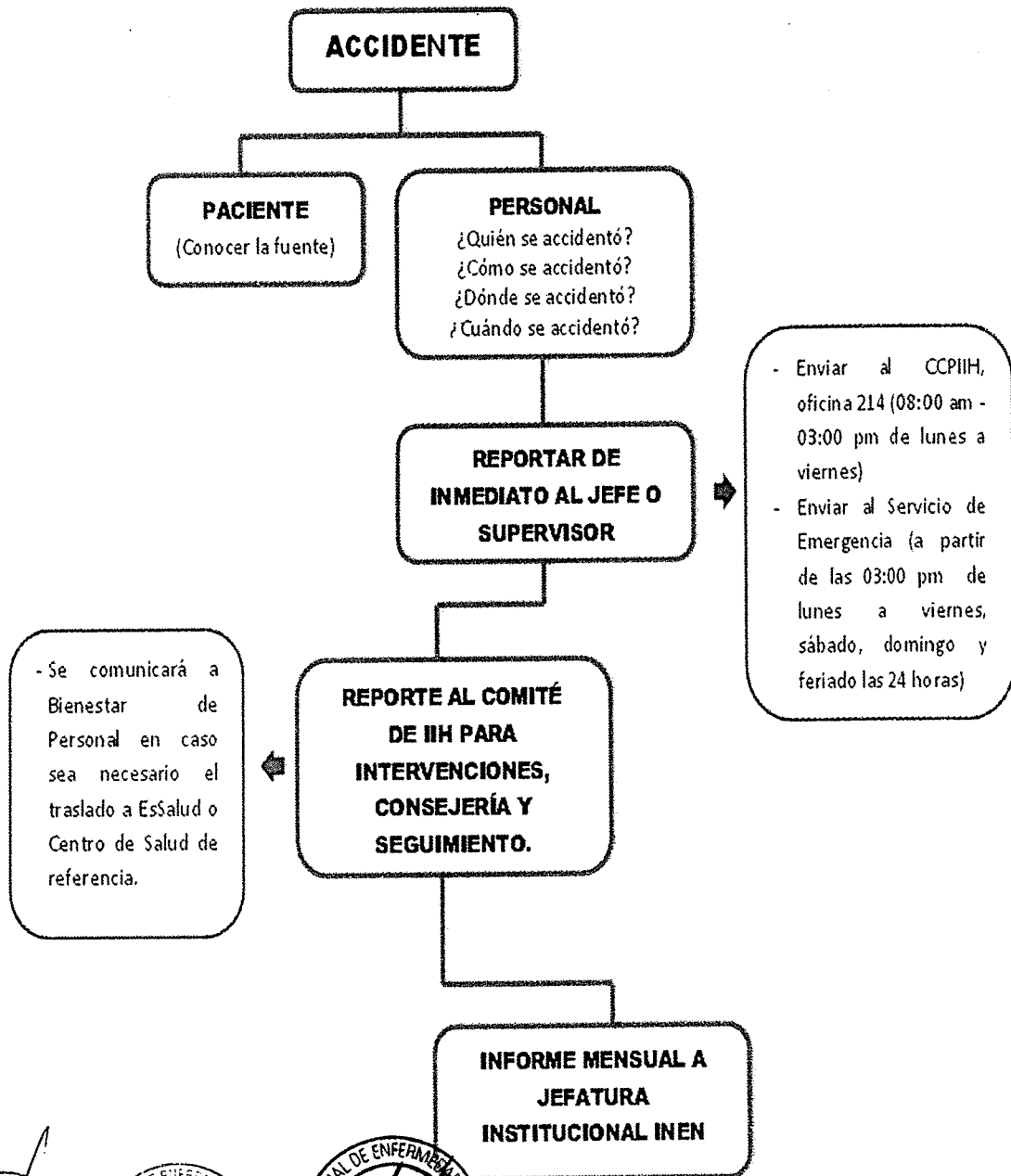
En caso de detectar accidente con objetos punzo cortantes se deberá realizar las siguientes acciones:

- Reportar de inmediato al responsable de la actividad.
  - Enviar al CCPIIH oficina 214 (8:00 am – 3:00 pm de lunes a viernes)



- Enviar al Servicio de Emergencia (a partir de las 3:00 pm de lunes a viernes, sábado, domingos y feriados las 24 horas)
- Reportar al CCPIIH para intervención consejería y seguimiento.
  - Se comunicará a Bienestar de Personal en caso se requiera transferir a EsSalud o Centro de Salud de referencia.
- Informe mensual a Jefatura Institucional INEN.
- Informe Trimestral de Jefatura Institucional a DISA y Lima Cuidad.

**Flujograma en caso de accidente laboral punzo cortante o por salpicadura**





### 9.7.5 PROCEDIMIENTO EN CASO SISMOS

Los desastres naturales son impredecibles y frente a ellos hay q actuar con serenidad y adoptar las medidas de prevención que han sido difundidas a todo el personal para salvaguardar si integridad y la de los demás, adicionalmente hay que tomar en cuenta las recomendaciones del Instituto de Defensa civil frente a estas circunstancias.

En caso de presentar situaciones de sismos se tomará las siguientes acciones:

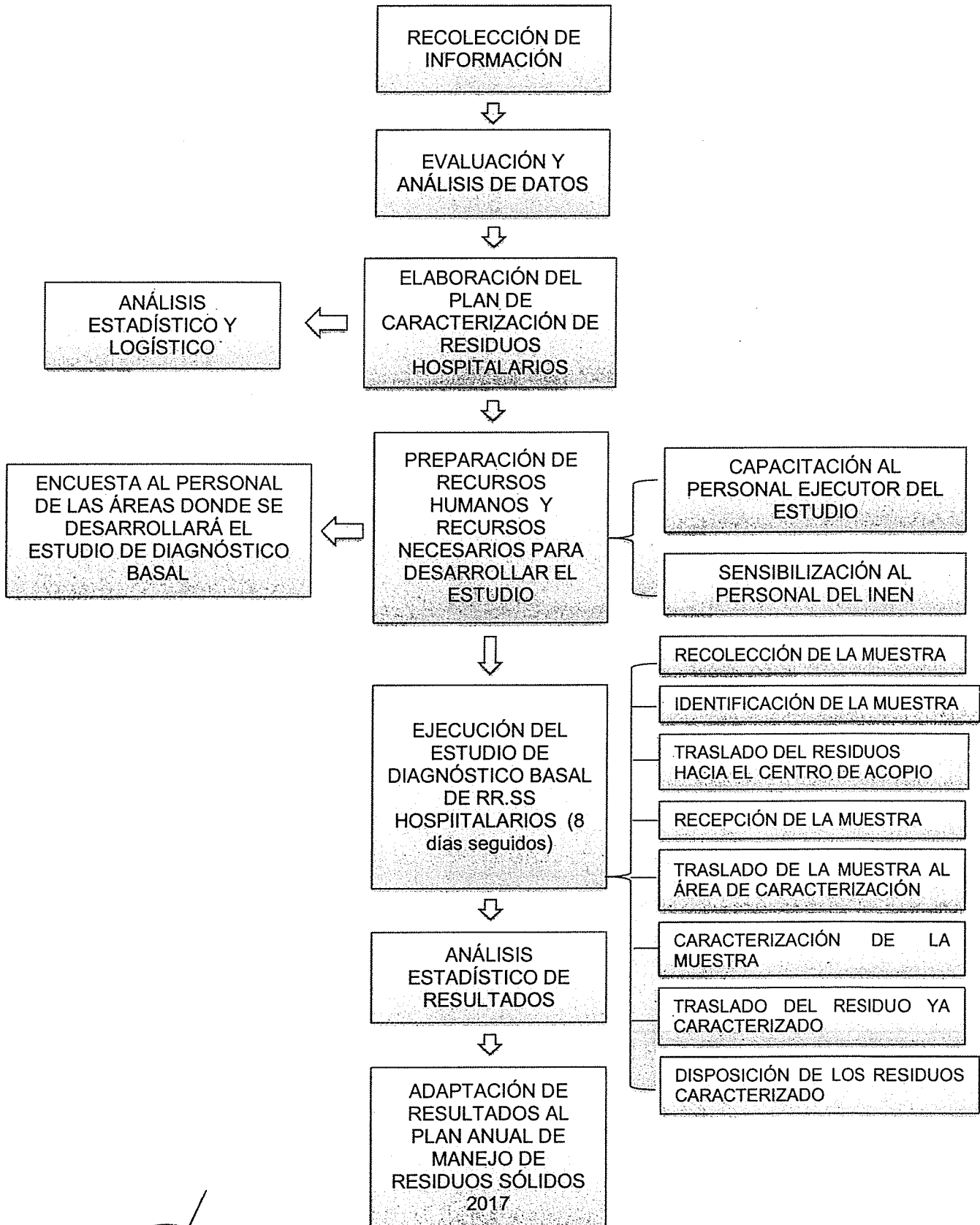
- Mantener la calma y dirigirse a campo abierto cercano.
- En caso no se pueda salir del Centro de almacén Central, ubicarse las zonas seguras.



## 10. ANEXOS



10.1 ANEXO N° 01: DIAGRAMA DE PROCESOS



10.2 ANEXO N° 02: IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS

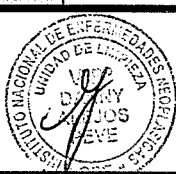
## ÁREAS IDENTIFICADAS PARA EL ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN

1	VIGILANCIA	26	DENTAL OFTALMOLOGICA
2	OFICINAS	27	EMERGENCIA
3	NUTRICIÓN	28	ENDOSCOPIA
4	MANTENIMIENTO	29	IPEN
5	LAVANDERIA	30	LABORATORIO
6	IMPRESA	31	PATOLOGÍA
7	COSTURA	32	PREVENTORIO
8	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	33	QUIMIOTERAPIA
9	ALMACÉN GENERAL	34	RADIOLOGÍA
10	VOLUNTARIADO	35	RADIOTERAPIA
11	RR.HH	36	TRATAMIENTO DEL DOLOR
12	RESIDENCIA MÉDICA	37	SALA DE OPERACIONES
13	MAES HELLER	38	SALA DE RECUPERACIONES
14	LOGISTICA	39	OFICINAS ADMINISTRAT.
15	FARMACIA	40	ADOLESCENTES
16	DIRECCIÓN GENERAL	41	TAMO
17	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	42	UTI
18	CUNA JARDIN	43	4° "E"
19	CONTABILIDAD	44	4° "O"
20	BIBLIOTECA	45	UCI
21	ASISTENCIA SOCIAL	46	5° "E"
22	ÁREAS PUBLICAS	47	5° "O"
23	BANCO DE SANGRE	48	6° "E"
24	CARDIOLOGÍA	49	6° "O"
25	CONSULTORIOS EXTERNOS	50	7° PISO - PEDIATRIA




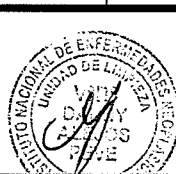
10.3 ANEXO N° 03: CHECK LIST VERIFICACIÓN DE RECURSOS.

MATERIALES	CANTIDAD		EN BUENAS CONDICIONES		OBSERVACIONES
	CANTIDAD REQUERIDA	CUMPLE	NO CUMPLE	SI	
<b>RECURSOS</b>					
PERSONAL EJECUTOR	12				
PERSONAL SUPERVISOR	3				
<b>RECURSOS</b>					
BALANZAS ELECTRÓNICAS	2				
CÁMARA FOTOGRÁFICA	1				
PAQUETES DE BOLSAS NEGRAS	20				
PAQUETES DE BOLSAS ROJAS	20				
PLÁSTICO BLANCO (ROLLOS)	4				
ESCOBAS	3				
RECOGEDORES	3				
JABÓN LÍQUIDO	1				
ALCOHOL GEL	1				
PAPEL TOALLA	1				
RESPIRADORES DE MEDIA CARA	12				
PARES DE GANTES DE JEBE	30				
BUZOS DESCARTABLE ENTERIZOS	100				
ANTEOJOS DE SEGURIDAD	15				
PLUMONES INDELEBLES	12				



10.4 ANEXO N° 04: ENCUESTAS.

		<b>ENCUESTA REALIZADA A LAS ÁREAS DEL INEN PARA REALIZAR EL DIAGNOSTICO BASAL DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>							
<b>ÁREA:</b>									
<b>RESPONSABLE:</b>									
<b>NÚMERO DE PERSONAL POR ÁREA</b>									
N° personal (Turno mañana):									
N° personal (Turno tarde):									
N° personal (Turno noche):									
<b>NÚMERO DE PACIENTES POR ÁREA</b>									
N° de camas:									
Promedio de pacientes al día:									
N° de acompañantes por paciente:									
<b>DOTACION DE RECIPIENTES PARA RESIDUOS</b>									
N° de contenedores para residuos biocontaminados:	Vaiven		70L		30L		20L		
	Posa Pie		50L		25L		OTROS		
N° de contenedores para residuos comunes:	Vaiven		70L		30L		20L		
	Posa Pie		50L		25L		OTROS		
N° de contenedores para residuos especiales:	Vaiven		70L		30L		20L		
	Posa Pie		50L		25L		OTROS		
<b>RECIPIENTES PARA PUNZOCORTANTES</b>									
N° de contenedores rígidos PUNZOCORTANTE :		0.94L	( )	7.6L	( )	30L	( )		
N° de contenedores rígidos CITOSTÁTICOS :		7.6L	( )	OBS:					
<b>LIMPIEZA DEL AMBIENTE</b>									
¿Qué opina de la calidad de limpieza?	Buena	( )	COMENTARIOS:						
	Regular	( )							
	Mala	( )							
¿Qué opina de la frecuencia de limpieza?	Buena	( )	COMENTARIOS:						
	Regular	( )							
	Mala	( )							
<b>PERSONAL DE LIMPIEZA</b>									
¿cuenta con uniforme adecuado?	Si	( )	COMENTARIOS:						
	No	( )							
¿Realiza sus labores adecuadamente?	Si	( )	COMENTARIOS:						
	No	( )							
insumo de limpieza debidamente rotulado	Si	( )	COMENTARIOS:						
	No	( )							
<b>RECICLAJE</b>									
¿Estaría dispuesto a colaborar con el Plan de Reciclaje? En áreas administrativas.	Si	( )	COMENTARIOS:						
	No	( )							



Se entregara este formato a cada área para saber la cantidad de pacientes que hay por día.

# DETERMINACIÓN DE PACIENTES POR ÁREA

ÁREA:

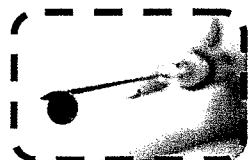
		RESPONSABLE	TURNO MAÑANA	TURNO TARDE	TURNO NOCHE	OBSERVACIÓN
DIA DE JUNTAR LOS RESIDUOS	DOMINGO 06/11/2016	N° PACIENTES				
		N° PERSONAL				
DIA 1 DE CARACTERIZACIÓN	LUNES 07/11/2016	RESPONSABLE				
		N° PACIENTES				
		N° PERSONAL				
DIA 2 DE CARACTERIZACIÓN	MARTES 08/11/2016	RESPONSABLE				
		N° PACIENTES				
		N° PERSONAL				
DIA 3 DE CARACTERIZACIÓN	MIÉRCOLES 09/11/2016	RESPONSABLE				
		N° PACIENTES				
		N° PERSONAL				
DIA 4 DE CARACTERIZACIÓN	JUEVES 10/11/2016	RESPONSABLE				
		N° PACIENTES				
		N° PERSONAL				
DIA 5 DE CARACTERIZACIÓN	VIERNES 11/11/2016	RESPONSABLE				
		N° PACIENTES				
		N° PERSONAL				
DIA 6 DE CARACTERIZACIÓN	SÁBADO 12/11/2016	RESPONSABLE				
		N° PACIENTES				
		N° PERSONAL				
DIA 7 DE CARACTERIZACIÓN	DOMINGO 13/11/2016	RESPONSABLE				
		N° PACIENTES				
		N° PERSONAL				
DIA 8 DE CARACTERIZACIÓN	LUNES 14/11/2016	RESPONSABLE				
		N° PACIENTES				
		N° PERSONAL				





INSTITUTO NACIONAL DE  
ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

# COMUNICADO



Segregando adecuadamente  
los residuos punzocortantes,  
evitamos accidentes.



Se comunica a todo el personal asistencial que se realizará el Estudio de caracterización de residuos sólidos del 20 al 27 de noviembre.

Esperamos su colaboración, realizando la adecuada segregación de los residuos hospitalarios en donde corresponda (bolsas y contenedores rígidos para punzocortantes).





Se repartirá trípticos de sensibilización al personal para más conocimiento acerca del estudio a realizarse.

**INEN**

**DIAGNÓSTICO  
BASAL PARA  
UN ADECUADO  
MANEJO Y  
GESTIÓN DE  
LOS RESIDUOS  
SÓLIDOS EN  
EL INEN**

COMITÉ DE GESTIÓN Y MANEJO DE  
RESIDUOS SÓLIDOS

¿  
Cuándo se realizará el estudio de  
caracterización?

NOVIEMBRE 2016  
L M T W T F S S  
1 2 3 4 5 6  
7 8 9 10 11 12 13  
14 15 16 17 18 19  
20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30

**Segregando  
adecuadamente,  
evitamos  
accidentes.**

**INEN**

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOLÁSICAS  
Av. Angamos Este 2520—surquillo—Lima 34  
Teléfono: 201-6500 Anexo: 1002-2212

**¿Qué implica realizar el diagnóstico basal?**

- Adecuada segregación por parte del personal que labora en el INEN
- Recolección de los residuos sólidos de las áreas del INEN.
- Traslado de los contenedores al almacén central de residuos sólidos.
- Caracterización de los residuos sólidos, de acuerdo a lo establecido en la NTS N° 096 - Minsa/DIGESA.
- Disposición final de los residuos sólidos por la EPS-RSH

PASO 1 PASO 2 PASO 3 PASO 4 PASO 5

**INEN**

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOLÁSICAS  
UNIDAD DEL SUR  
OFICINA DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES  
DIRECCIÓN

www.inen.sld.pe

Av. Angamos Este 2520  
Lima 34 Telf: 710 6900  
Anexo: 2212 /1002

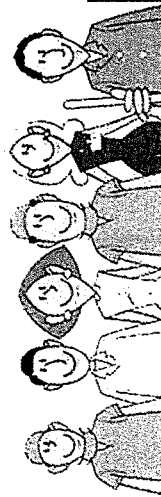


## Qué es el diagnóstico basal

El diagnóstico es un proceso de recolección, análisis y sistematización de la información acerca de la cantidad, características, composición y tipo de residuos generados en los servicios, y de las condiciones técnico operativas del manejo de dichos en el INEN.

## Por qué se realiza

Porque es un requisito previo a todo diseño e implementación de un Plan de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos, es el elemento básico para su formulación en el INEN



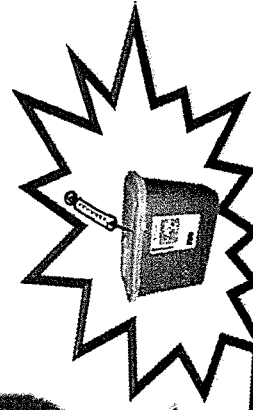
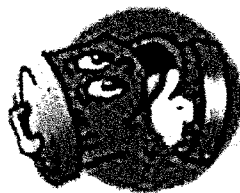
## Cual es nuestro papel:

- Trabajar con compromiso en la segregación de los residuos sólidos.
- El trabajo en equipo es fundamental.

# RECORDEMOS!

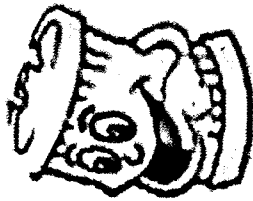
## RESIDUOS BIOCONTAMINADOS

Residuos peligrosos generados de la atención e investigación médica.



## RESIDUOS ESPECIALES

Residuos peligrosos generados, con características físicas y químicas de potencial peligro por lo corrosivo, inflamable, tóxico, explosivo y reactivo para la persona expuesta.

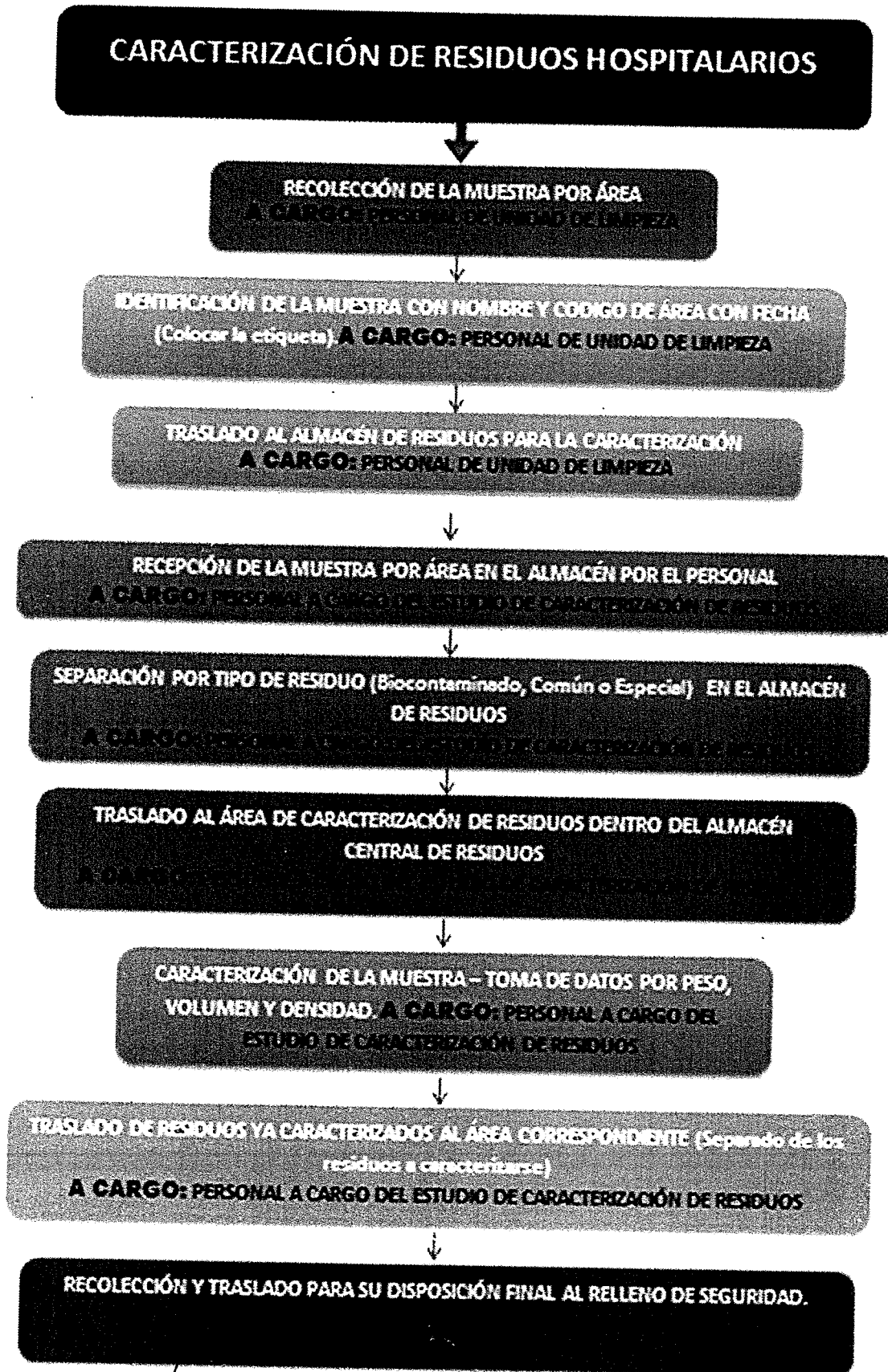


## RESIDUOS COMUNES

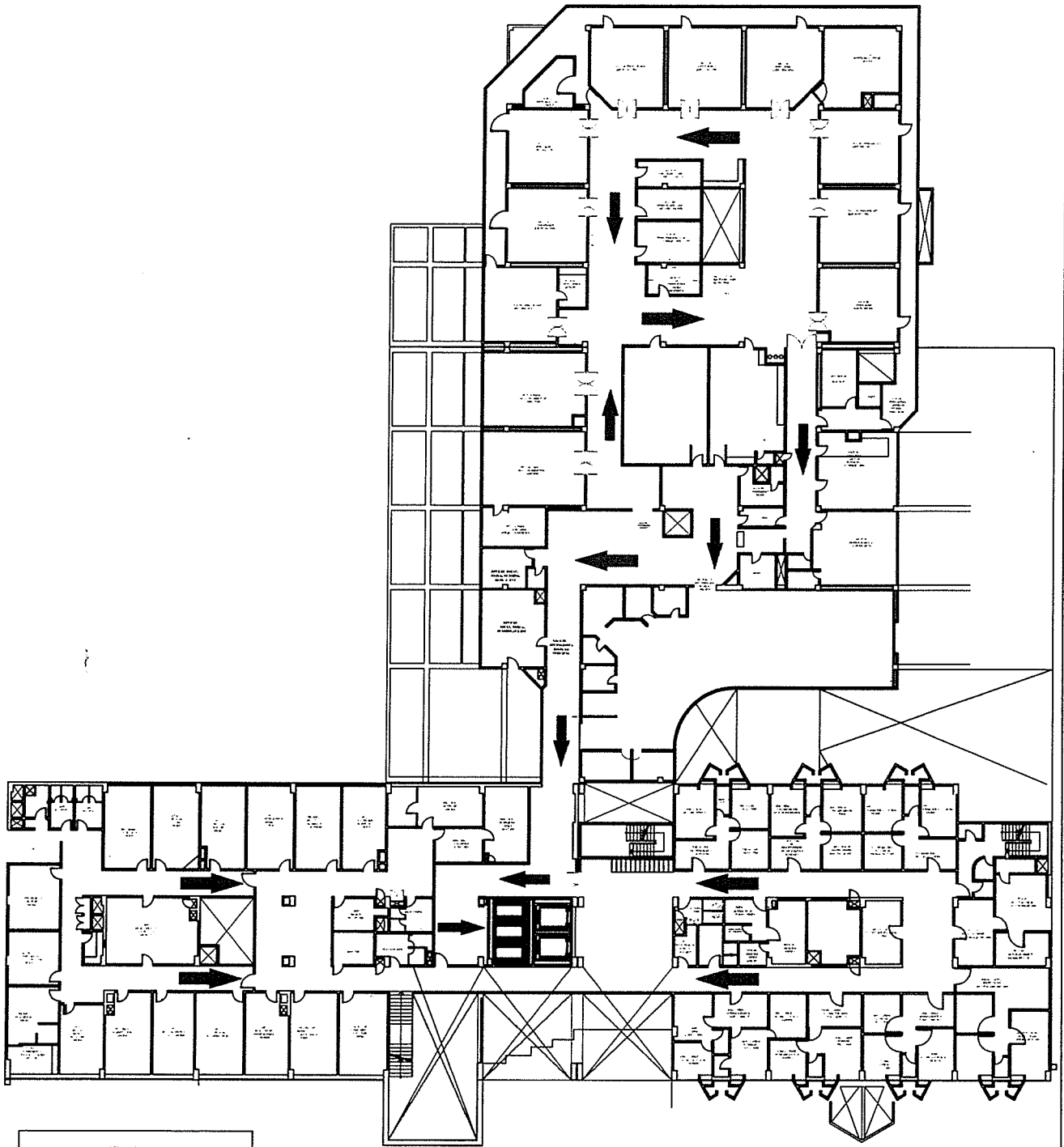


Todos los residuos que no se encuentran en ninguna de las categorías anteriores y que no han estado en contacto directo con el paciente. (Papel, plástico, residuos orgánicos, etc.)

10.6 ANEXO N° 06: PLAN DE CARACTERIZACIÓN.





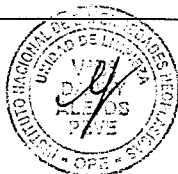


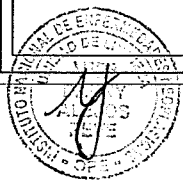
**LEYENDA**

Ruta de traslado de residuos



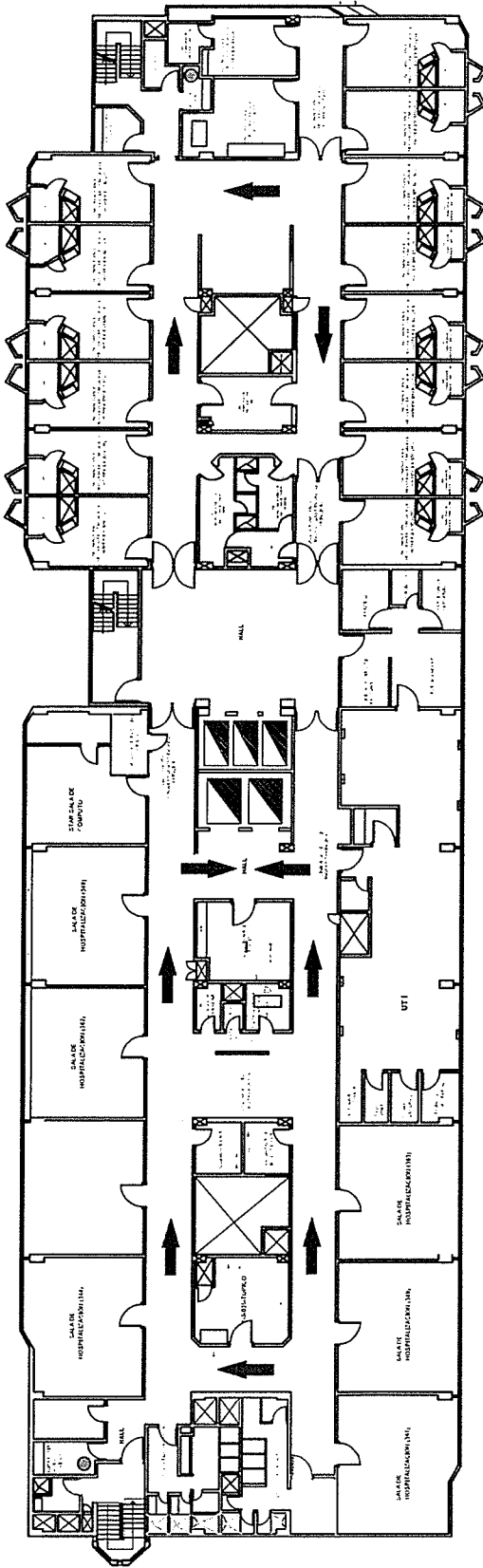
<b>RUTAS DE TRANSPORTE DE RESIDUOS</b>	
<b>INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS - INEN</b>	
<b>SEGUNDO PISO</b>	
Dpto: <b>LIMA</b>	Distrito: <b>SURQUILLO</b>
Provincia: <b>LIMA</b>	Dirección: <b>Av. Angamos Este N° 2520</b>
Ing. Helen Inche Arce Ing. Ambiental SECRETARIA DEL CGMRS	
OCTUBRE 2015	
<b>2</b>	





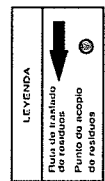
OESTE

ESTE



RUTAS DE TRANSPORTE DE RESIDUOS  
 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES  
 NEOPLÁSICAS - INEN  
 TERCER PISO

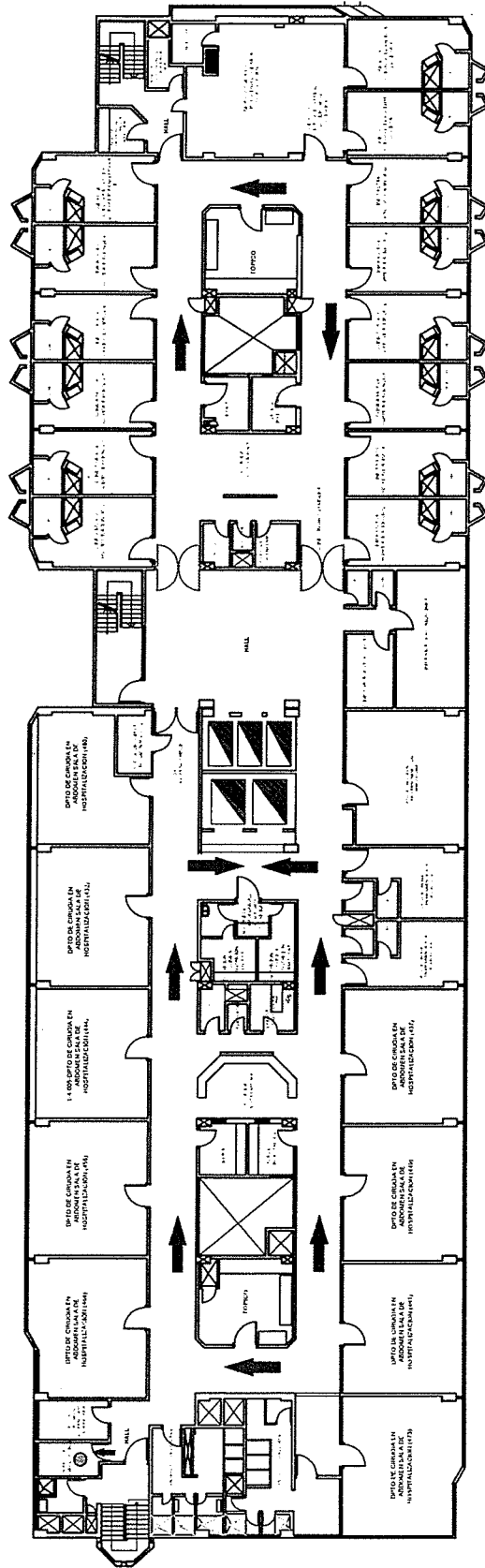
Distrito	LIMA	Provincia	LIMA	Dirección	SURQUILLI 17
Calle	Av. Angulo 1501				
Código Postal	15001				
Fecha	15/05/2017				
Hoja	3				





OESTE

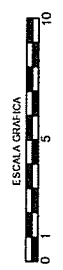
ESTE



RUTAS DE TRANSPORTE DE RESIDUOS	
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS - INEN	
CUARTO PISO	
Provincia	LIMA
Dpto.	SURQUILLO
Av. Angamos E.M. N° 25	
Ing. Helen Pacheco	
Ing. Ambiental	
y otros miembros del equipo	
INFORMACIÓN	4

LEYENDA

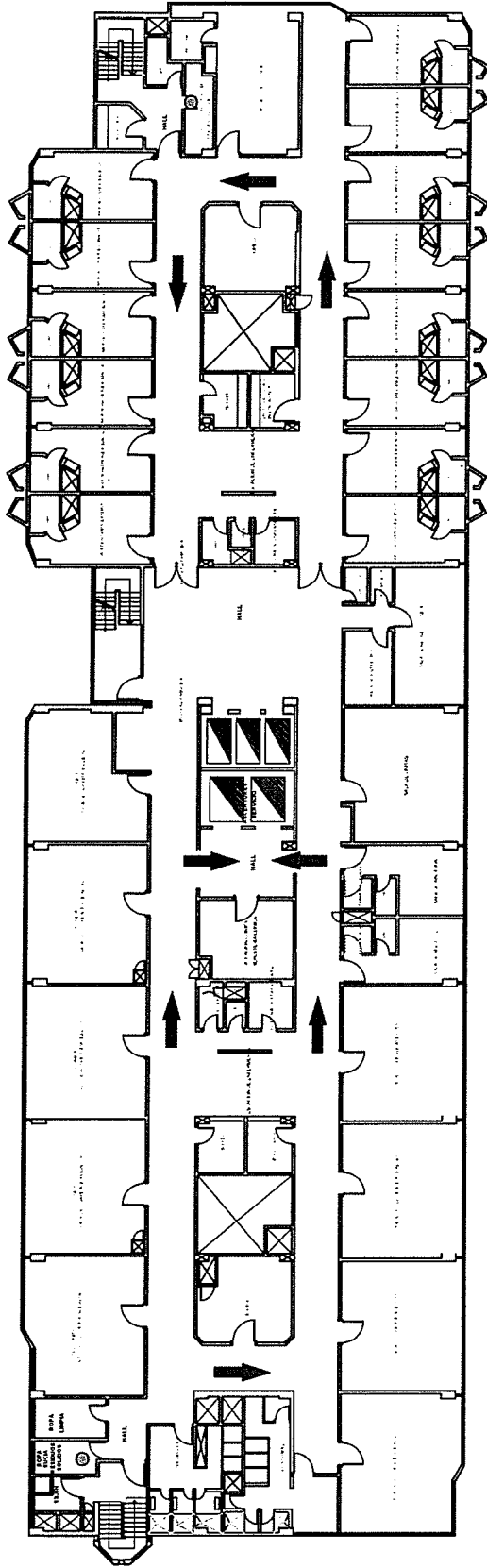
Ruta de traslado de residuos  
 Punto de acople de residuos



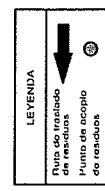


OESTE

ESTE



RUTAS DE TRANSPORTE DE RESIDUOS  
 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDAD  
 NEOPLÁSICAS - INEN  
 QUINTO PISO  
 LIMA SURQUILLO  
 LIMA LIMA Av. Angamos Este N° 21  
 Ing. Jhosé Jacinto Arco  
 Ing. Anibal Arco  
 ser@inpe.net.pe

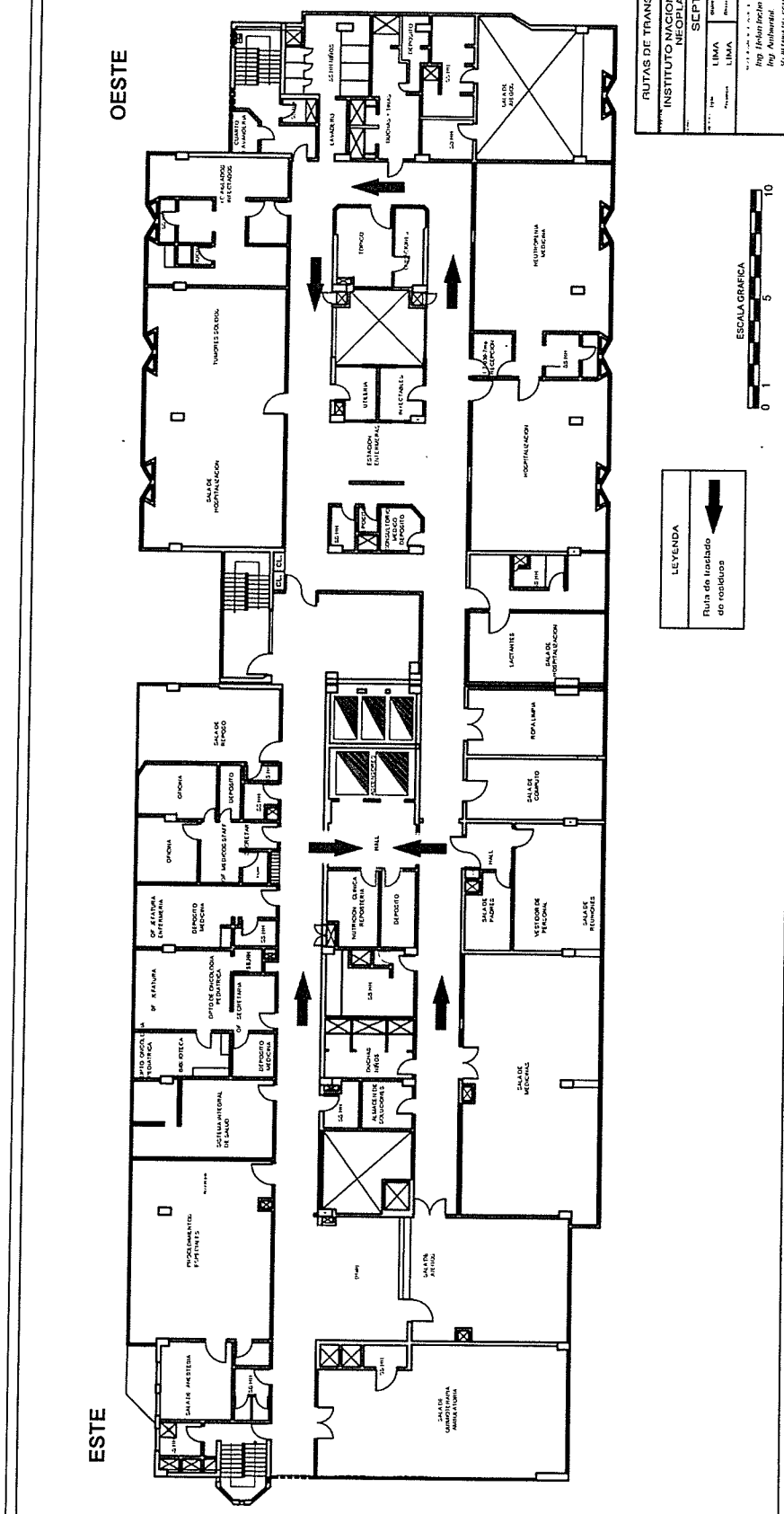






OESTE

ESTE



RUTAS DE TRANSPORTE DE RESIDUOS  
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS - INEN


PROYECTO	OPERA	UBICACION
LIMA	LIMA	URUBUJILLO
SEPTIMO PISO		
Ruta de traslado de residuos		
Escala: 1:100		
Autor: Ing. J. J. J. J.		
Fecha: 2010		
Hoja: 7		



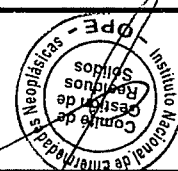
10.8 ANEXO N° 08: MAPA DE CENTRO DE ACOPIO (IDENTIFICACIÓN PARA ZONAS DE RESIDUOS YA CARACTERIZADOS, RESIDUOS POR CARACTERIZAR Y ZONA DE CARACTERIZACIÓN.



10.11 ANEXO N° 11: CUADRO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS EN TOTAL.

 <b>COMPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS - INEN</b>		ÁREA:		NOMBRE DE ÁREA:		TIPO DE RESIDUO:		DÍA 1 (KG)	DÍA 2 (KG)	DÍA 3 (KG)	DÍA 4 (KG)	DÍA 5 (KG)	DÍA 6 (KG)	DÍA 7 (KG)	TOTAL DE TIPO DE RESIDUO	PORCENTAJE DE RESIDUO %
		A	B	C1	C2	C3										
A.1																
A.2																
A.3																
A.4																
A.5																
B.1																
B.2																
B.3																
PAPEL																
CARTÓN																
INS. MNNTO																
VIDRIO																
MADERA																
PLÁSTICO																
METAL																
ORGÁNICOS																





Av. Angamos Este 2520  
Lima 34 Telf: 710 6900  
Anexo: 2212/1002

www.inen.sld.pe

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL DIAGNÓSTICO BASAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - INEN**

RESPONSABLES	ACTIVIDADES	FECHA
Ing. Ambiental: Helen Inche CGMRS OIMS	Capacitación al personal que realizará la caracterización	DEL 14 al 18 OCT
Ing. Ambiental: Helen Inche CGMRS OIMS	Sensibilización a todas las áreas del INEN	
Ing. Ambiental: Helen Inche Jefe de Unid. de Limpieza: Danny Alejos CGMRS OIMS	Día de almacenamiento de residuos	DOMINGO 20 NOV
Ing. Ambiental: Helen Inche Jefe de Unid. de Limpieza: Danny Alejos CGMRS OIMS	Día de descarte (se halla peso, densidad y volumen)	LUNES 21 NOV
Ing. Ambiental: Helen Inche Jefe de Unid. de Limpieza: Danny Alejos CGMRS OIMS	1er día de caracterización	MARTES 22 NOV
Ing. Ambiental: Helen Inche Jefe de Unid. de Limpieza: Danny Alejos CGMRS OIMS	2do día de caracterización	MIÉRCOLES 23 NOV
Ing. Ambiental: Helen Inche Jefe de Unid. de Limpieza: Danny Alejos CGMRS OIMS	3er día de caracterización	JUEVES 24 NOV
Ing. Ambiental: Helen Inche Jefe de Unid. de Limpieza: Danny Alejos CGMRS OIMS	4to día de caracterización	VIERNES 25 NOV
Ing. Ambiental: Helen Inche Jefe de Unid. de Limpieza: Danny Alejos CGMRS OIMS	5to día de caracterización	SABADO 26 NOV
Ing. Ambiental: Helen Inche Jefe de Unid. de Limpieza: Danny Alejos CGMRS OIMS	6to día de caracterización	DOMINGO 27 NOV
Ing. Ambiental: Helen Inche Jefe de Unid. de Limpieza: Danny Alejos CGMRS OIMS	7mo día de caracterización	LUNES 28 NOV

\*CGMRS: COMITÉ DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS  
\*OIMS: OFICINA DE INGENIERÍA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS